

DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPELERA PARA ORINALES PÚBLICOS

CAMPO TECNOLÓGICO

Esta invención pertenece al campo tecnológico de dispositivos dispensadores de papel higiénico para baños públicos, ya sean de aquellos que dispensan el papel después de ser activados al insertarles una moneda, o de aquellos que se pueden jalar y extraer por una ranura. Se relaciona al conjunto de dispensadores generalmente ubicados en los baños públicos y funciona como tal, ya sea en las paredes de los cubículos sanitarios, paredes adyacentes a los mismos o a los lavamanos. Es el campo tecnológico más afín a este invento, pero difiere en el sentido en que no corresponde a los dispensadores de papel que hemos conocido hasta ahora. Para empezar, éste no corresponde a la zona de inodoros sino de los orinales.

El material ideal de su estructura es de acero inoxidable para mayor calidad y fácil limpieza, o plástico para fácil fabricación y ahorro en costos de producción. Contiene una papelería condicionada para albergar una bolsa en la cual depositar papel usado.

Los ambientes en que se puede usar son básicamente los mismos en que hay baños públicos. Serían útiles en centros comerciales, centros deportivos, gimnasios, colegios, universidades, y centros de educación informales, entre otros.

Su sencilla y práctica funcionalidad es posible gracias a su diseño hermético en el que el rollo de papel es sostenido en un portarrollos fijado a la estructura interna de este dispositivo. La manera de sacar cierta cantidad de papel es la misma con la que se extrae papel de un dispositivo con rollo de papel y ranura para extracción convencionales. Una gran diferencia con esos dispositivos convencionales es el tamaño menor de éste, el cual debe ser aproximadamente de 15 x 20 centímetros de largo y ancho. Adyacente a este compartimento para contener el portarrollos y rollo está un compartimento separado por una lámina divisoria plástica. Éste es el compartimento en el cual insertar una bolsa plástica y así albergar los papeles ya usados. La apertura de este compartimento está ubicada en la parte superior, para insertar el papel con facilidad. La ranura para arrancar y extraer el papel está ubicada en la parte inferior de este dispositivo. En la salida hay una lámina metálica dentada fijada para facilitar la extracción.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Hay varios dispensadores disponibles para los hombres en los baños públicos. Están aquellos que dispensan papel higiénico al lado del sanitario donde más se necesitan, o aquellos que requieren que el usuario les inserte monedas para dispensar papel antes de dirigirse al sanitario. Hay aquellos que sirven para dispensar jabón lavamanos y para dispensar toallas para secarse las manos después de lavarlas, e incluso hay máquinas secadoras instaladas para evitar el uso del papel secador. Estos dispensadores y estas máquinas cuentan con estructuras generalmente sencillas en su fabricación y uso, como es implícitamente necesario en accesorios para emplear rápida y limpiamente en baños públicos. Son útiles para sacar papel higiénico ágilmente y lavarse y secarse las manos de igual manera. Son de tecnología mecánica y/o electrónica sencilla en la que se ubica papel de una manera ordenada y fácil de sacar sin que éste se enrede y complique su uso. Es el caso de dispensadores de papeles para secar las manos también. Los dispensadores de jabón son hechos para secretar jabón líquido sólo con oprimir o jalar una palanca.

Estos aparatos pueden ser hechos en plástico o metal, y facilitan considerablemente las necesidades al entrar a un baño público. Sin embargo, ninguno de estos dispensadores facilita la labor propia de orinar con toda la higiene que buscamos los hombres en los baños públicos. La única manera de orinar higiénicamente es entrando a los cubículos de los sanitarios esperando que éstos no estén ocupados y que cuenten con suficiente papel higiénico en sus dispensadores para sacar antes de ir al orinal. Esta necesidad de tomar medidas preliminares antes de orinar se presta frecuentemente para olvidar coger papel higiénico, no tener disponible en los dispensadores alejados de los orinales, o enfrentarse a cubículos ocupados e indisponibles para sacar papel, y así tener la experiencia desagradable de mojar y manchar las manos, la ropa interior y/o el pantalón con gotas de orina que permanecen al terminar de orinar, y que salen inesperadamente al volver a acomodarse la ropa interior y el pantalón.

OBJETO DE LA INVENCION

Esta invención tiene el fin de facilitar considerablemente la labor de orinar de los hombres en baños públicos evitándoles la necesidad de acordarse de sacar papel higiénico preliminarmente, o en caso peor caminar con los pantalones parcialmente abajo hasta un cubículo sanitario con papel higiénico disponible para secarse y poder finalmente abrocharse los pantalones cómodamente.

Este dispositivo comprende 5 piezas principales, que son:

1. Dos cuerpos plásticos de dimensiones iguales; el primero (figura 1) es una tapa pivoteable. El segundo (figura 2) es donde yacen tanto el compartimento para el rollo de papel (figura 3) como el compartimento con el espacio hueco que sirve de papelera (figura 4).
2. Un portarrollos con su respectivo rollo de papel que se ajusta a dos protuberancias en la parte posterior interna de la celda (figura 5)
3. Encajes y ganchos hechos de la misma pieza plástica de los dos cuerpos para abrir y cerrar el dispositivo (figura 6)
4. Una chapa tipo guantero para evitar que personal no autorizado abra y saque los rollos de papel y/o el portarrollos (figura 7)

Y comprende las siguientes secciones:

1. La casilla para colocar el rollo en miniatura del papel higiénico
2. La casilla que sirve de papelera
3. Un agujero en la parte posterior para ligar el dispositivo a tornillos, puntillas o clavos en la pared
4. Una apertura en su parte superior derecha en el cuerpo con las dos celdas para depositar el papel usado (figura 8)
5. Una apertura en su parte inferior izquierda del cuerpo con las dos celdas (figura 9) para jalar y arrancar la cantidad de papel deseada, en cuyo borde se ubica una lámina metálica o plástica dentada (figura 10) para facilitar la extracción de ese papel.
6. Una lámina horizontal (11) fijada entre el borde de la división central y el borde del extremo derecho de la carcasa para sostener las bolsas plásticas convencionales en las que se acumula el papel usado al abrir el dispositivo, en su sitio.

Estos dos cuerpos van unidos con encajes giratorios ya incorporados en la estructura de plástico de la misma carcasa del dispositivo. En la perspectiva superior de la misma se encuentra la chapa. El rollo de papel higiénico diseñado para encajar en este dispositivo es para incluir en esta petición de patente.

REIVINDICACIONES

1. Dispensador manual de papel higiénico para orinales ligado a las paredes de los mismos justo encima de ellos. Compuesto por una carcasa de plástico de dos caras con la capacidad de abrirse como una maleta, unidas por unos encajes giratorios del material propio de la carcasa.
2. Dos espacios en su interior separados por una lámina fija.
3. Un pequeño rollo de papel higiénico en miniatura, su respectivo portarrollos con ganchos que encajan en dos protuberancias hechas en la parte posterior de la celda izquierda de la carcasa.
4. Un espacio derecho empleado como papelera para depositar el papel higiénico usado.
5. Una apertura para depositar el papel higiénico usado. En su interior una lámina horizontal fija a la lámina central divisoria y al borde del extremo derecho de la carcasa.
6. Una apertura en su parte posterior para insertar tornillos en el mismo y fijar el dispensador a la pared.